Viernes 17 de Setiembre de 1880 — MONTEVIDEO — Año XVII 2.ª Época Núm. 4,677

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO [illegible]
ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . 10 50 " "
Por un año . . . . . 20 00 " "
Número suelto . . . . . 0 20 cents. "
GERENTE—RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde—Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISOS
En **París** la única casa que los recibe para este diario es la de los señores GALLIEN & PRINCE rue Lafayette núm. 36.

REVISTA COMERCIAL DE «EL SIGLO» 1.ª QUINCENA DE SETIEMBRE

PRECIO CORRIENTE POR MAYOR

IMPORTACION

BRASIL Y CUBA — FRANCIA — ESTADOS-UNIDOS — ESPAÑA É ITALIA — ALEMANIA — INGLATERRA — VARIAS PROCEDENCIAS

[illegible]

EXPORTACION

[illegible]

OBSERVACIONES—Todos los frutos pagan 8 p. % sobre el aforo, con escepcion de la carne que paga 10 p. %.

EXPORTACION DE FRUTOS DEL PAIS Y BUQUES DE ULTRAMAR QUE HAN CERRADO REGISTRO

Desde el 1.º hasta el 15 de Setiembre de 1880

[illegible]

Revista del Mercado

[illegible]

VENTAS

Alemania

Por *Herschell* vía de Amberes: 200 barricas azúcar refinado de Rotterdam 2.30 @ despachado.

Por varios buques, despachado: 250 barricas azúcar refinado de Rotterdam, 2.35 @; 25 cajones quesos de bola, 13.50 docena; 25 id id id, 13.25 id; 25 id id id, 13.00; 50 id id de pategrasse, 0.30; 250 barricas azúcar refinado, 2.35 @; 10 cajones bacalao, 7.50 qq.; 500 id azul de Prusia, 0.75 uno; 200 id quesos de bola, 13.00 docena; 200 barricas azúcar refinado de Rotterdam 2.30 @ y en depósito 1.85 @; 100 cajones quesos pategrasse en plomo, 0.30.

Depósito: 50 frasqueras ginebra marca Llave, 3.20 uno.

Brasil

Por *Alcine*, de Pernambuco en remate público, por avería de mar, por cuenta de Seguros; despachado:

30 barricas blanco 1.ª marca ** 17 ¾ rls @; 30 id id id id 17 ½ id id; 30 id id id marca A, 17 ½ id id; 60 id id 2.ª id id 16 ½ id id; 60 id id id id idem, 17 ¾ id id; 60 id id id id id, 17 ½ id id; 30 id idem id id id, 17 id id; 30 id id id id id, 17 ½ id id; 14 idem id id id id, 17 ¾ id id; 19 id id id marca B. 17 idem id; 18 id id id id id, 17 ¾ id id; 24 id id id terciado, 15 ½ id id; 36 medias blanco 1.ª y 2.ª, 19 ¾ id idem; 36 cuartos id id id, 20 ¼ id id.

Por *Celia* de Pernambuco, 169 barricas azúcar surtido, para trasbordar, 1.ª 14 ¾ rls. @, 2.ª 13 ½ id., 2.ª baja 13 id., somenos 12 ¾ y terciado 11 ¾ idem.

Por *Daria* de Rio Janeiro, 3100 sacos fariña para Buenos Aires, 0.375 @ á bordo.

Por *Montevideo* de Porto Alegre, 1000 sacos fariña 0,50 @ despachado.

Por el mismo buque, espedicion anterior: 500 sacos fariña de Porto Alegre 0.50 @ despachado.

Por *Helios* de Pernambuco, 75 barricas, 30|2 y 30|4 azúcar blanca 1.ª 1.80 @ depósito, 25 idem 2.ª 1.68 id., 20 id 2.ª baja 1.62 id. 20 id somenos 1.50 id., 35 id terciado 1.38 id.

Por varios buques, despachado: 195 barricas yerba marca Vaz (vieja) de Paranaguá, á precio reservado; 100 id id, marca Córdoba, id id; 50 sacos fariña, de Santa Catalina, 0.60 @ despachado.

Depósito—200 sacos fariña de Porto Alegre, á precio reservado; 68 sacos café, 14.50 qq.

Chile

Por *J. P. Smith*, de Talcahuano, su cargamento de trigo, á precio reservado, que se dice ser 6.00 los 103 kilos, despachado.

Por varios buques, despachado: 30 bordalesas vino, marca Despouy, 37.00 una; 20 sacos semilla de alfalfa, 2.30 @; 250 id nueces, 1.20 @.

España é Italia

Por *Atalayador*, de Barcelona, 12 pipas vino tinto marca Maristany, Pera Grau, 58.00 una á bordo.

Por varios buques, despachado: 40 4 vino seco marca Pera Grau, 88.00 los 4 4; 50 id. id. id., 88.00 idem; 25 sacos arroz glacé, 1.50 arb.; 300 id. id. id, 1.45, 1.475 y 1.50 id.; 12 cajs. conservas españolas, 8.50 doc.; 20 bultos higos, 2.00 caja; 100 id id, 2.00 idem; 20 cajs. sardinas españolas, 0.40 los 4 4; 100 cajs. aceite genovés en latas, 3.60 á 4.00 arb.; 13 bultos almendras peladas, 26.00 qq.; 100 cajs. pasas de uva 2.60 caja; 30 cajs. vermouth Cancia, 4.80 uno; 10 cajs. conservas españolas, 8.00 doc.; 10 cajones sardinas La Amistad, 0.40 los 4 4.

Depósito—25 4 vino seco marca Maristany Pera Grau, 66.00 los 4 4; 30 4 id. id., 66.00 idem.

Estados Unidos

Por *A. H. Crandon*, de Nueva York: 134,059 piés pino blanco, á 42 $ fts. millar de piés á bordo; 50 barricas azúcar refinada, 2.16 @ á bordo; 50 id id. id, 2.614 @ despachado.

Por *Nautik*, de Nueva York: 40,600 piés pino blanco, 41 $ fts. millar de piés á bordo.

Por varios buques, despachado: 1,000 cajones kerosene, 0.22 y 0.21 galon; 800 id id marca Devoes Brilliant, 0.21 galon; 50|3 alcohol 38 á 40°, 93.00 los 463 litros y en depósito 70.00; 2 bocoyes tabaco marca Tentation, 28.00 qq.; 10 bolsas pimienta negra, 11.00 qq.; 230 cjs. almidon Magnolia, 7.00 qq. y en depósito, 5.00; 650 cjs. kerosene Brilliant y Perlees, 0.22 galon y en depósito 0.19.

Depósito: 25 cjs. chuño, 10.40; 20 barricas cerveza americana, 2.00 docena.

Francia

Por *Pampa* del Havre, 125 cajones azúcar en panes, de Paris 2.90 @ despachado.

Por *varios buques*, despachado: 2,000 canastos papas de Marsella, á 2.20 quintal; 40 barricas azúcar refinada 2.60 @; 50 cajs. sardinas 0.40 los 4|4; 50 barricas azúcar refinada de Paris 2.60 arroba; 100 idem idem 2.60 idem.

Depósito: 50 cajs. ajenjo N. Prat, 4.60 uno; 60 id vermouth idem 3.60 idem; 50 cajs. bitter Secrestat 5.50 uno; 500 bordalesas vino tinto de Burdeos varias marcas 26.00, 27.00 y 30.50 una.

Inglaterra é India

Por varios buques, despachado: 800 rollos alambre de patente, 2.40 uno; 25 bultos té Orange en paquetes, 0.38 libra y en depósito, 0.30 idem; 40 cajones de 2 docenas sal en tarro de vidrio, 1.70 docena.

FRUTOS DEL PAIS

Durante la quincena trascurrida el movimiento de nuestro mercado de exportacion ha sido de poca importancia, escepcion hecha de los cueros vacunos secos, de los cuales se efectuaron fuertes operaciones, con mejora sensible de precios. Este artículo cierra firme y con una existencia reducida.

Seguimos sin existencia de lanas, sucediendo lo mismo con los artículos de saladero, de lo que nada queda para realizar.

Los precios de la cerda se han afirmado por ser limitada su existencia.

Los altos precios que piden los tenedores de pieles lanares hace que por el momento estén abandonadas y las operaciones hayan sido reducidas.

Sin variacion que indicar en los demas frutos de barraca.

Por el detalle de las ventas que damos á continuacion completarán nuestros lectores la idea de la situacion en que queda nuestro mercado de exportacion á la salida de este paquete.

ASTAS
(El millar en barraca)

Sin ventas.

Existencia—25,000 astas.

CERDA
(1 qq. en barraca)

230 qq. mezcla de los rios, 17.50.
20 idem idem idem, 18.00.
190 idem idem idem, 17.00.
200 idem idem idem, 18.25.
370 idem idem idem, precio reservado.

1,010 qq. vendidos.

Existencia—140 qq.

CUEROS VACUNOS SECOS
(Las 40 ℔ derechos pagos)

1,000 americanos de 21 ℔, 7.85.
9,000 idem idem, 7.70.
45,500 idem idem, precio reservado.
4,000 idem idem, 7.90.
300 becerros bajo peso, 7.00.
5,100 idem idem, precio reservado.
600 idem idem, 7.20.
500 idem idem, 7.25.
300 idem idem, 7.40.
1,800 idem idem, 7.50.
2,000 todo á la balanza, 7.20.
700 mal desecho, precio reservado.
700 idem idem, 6.50.
400 españoles, 7.40.

71,900 cueros vendidos.

600 cueros embarcados por propia cuenta.

Existencia—10,600 cueros.

CUEROS DE MATADERO SALADOS
(Las 75 libras en tierra.)

5,000 de vaca y novillo á precio reservado—Existencia: 1,000 cueros mas ó menos.

CUEROS DE POTRO SECOS
(Las 16 libras en barraca).

300 de matadero 1.50—Existencia 3,660 cueros.

CUEROS DE POTRO SALADOS
(Las 30 libras en tierra).

600 de 35 libras 1.475.

GARRAS
(Un quintal en barraca):

2 fardos de ojal 2.70.
26 idem idem 2.80.

28 fardos vendidos.—Existencia 4 fardos.

GRASA DE POTRO

Sin ventas.

Existencia, regular.

LANAS
(1 @ en barraca)

Sin ventas.

Existencia—3000 arrobas.

PIELES LANARES
(1 ℔ en barraca)

190 fardos de toda clase, á precio y condiciones reservadas.

Existencia—452 fardos.

PIELES DE CORDERITO
(1 docena sin gastos)

13 fardos, 0.50.

Sin existencia.

PLUMAS DE AVESTRUZ
(1 ℔ en barraca)

200 libras clase regular, 3.00.

Existencia—1300 libras.

SALADEROS

Ceniza y huesos—(1 tonelada á bordo).

50 á 100 toneladas á 16 ½ patacones ($ 15.81.

REVISTA AGRICOLA É INDUSTRIAL

Montevideo, Setiembre 16 de 1880

Precios corrientes

Artículo	Unidad				
Trigo de pan 1.ª calidad	fanega	$	5.50	á	5.84
« « « 2.ª «	«	«	5.20	«	5.40
« « « 3.ª «	«	«	4.50	«	4.80
« fideos 1.ª «	«	«	4.80	«	5.00
« « 2.ª «	«	«	4.50	«	4.70
Maiz amarillo desgranado	«	«	2.00	«	2.10
« blanco «	«	«	no hay		
« amarillo en espiga	«	«	3.00	«	3.10
Balango con saco, los	80 kilg	«		«	2.20
Cebada criolla	fanega	«	2.00	«	2.20
« pelona	«	«	2.60	«	2.80
« romana	«	«	3.40	«	3.84
Papas	«	«	3.80	«	4.00
Porotos manteca	«	«	9.00	«	10.00
« de 40 dias	«	«	7.50	«	8.00
« « color balines	«	«	7.00	«	7.50
Habas	fanega	«	3.40	«	—
Afrecho, sin bolsa	«	«	0.30	«	—
Afrechillo	«	«	1.30	«	1.40
Semilla de lino	@	«	0.60	«	0.65
Semola	«	«	1.60	«	1.80
Harina de maiz	«	«	0.45	«	0.50
Almidon	«	«	1.60	«	—
Harina de trigo de 1.ª calidad	@	«	0.96	«	0.97
« « 2.ª «	«	«	0.60	«	0.70
Fideos (imitacion Genova) 1.ª cal.	cajon	«	1.70	«	1.80
« « « 2.ª «	«	«	1.20	«	1.38
Pastines finos	«	«	2.80	«	3.00
Galleta grande superior	qq.	«	5.40	«	—
«	«	«	4.50	«	—
Galletitas (imitacion inglesa) cajon de	1 k.	«	0.40	«	0.50
« « « «	4 «	«	1.30	«	1.35
« « « «	11 ½ «	«	4.20	«	4.60
Bizcochos de Oriente	cajon	«	6.00	«	6.20
Miel de abeja	@	«	3.50	«	4.00
Cera blanca	℔	«	0.65	«	0.70
« amarilla	«	«	0.45	«	0.50
Cebollas de embarque	millar	«	2.00	«	2.50
Ajos	«	«	3.00	«	3.50
Alfalfa enfardada	qq.	«	1.00	«	1.30
Pasto seco	«	«	0.80	«	0.85
Paja de maiz de Guinea	mazo	«	0.35	«	—
Escobas	doc	«	1.60	«	1.86
Alpiste	@	«	1.00	«	1.05
Garbanzos	«	«	1.20	«	1.30
Leña espinillo	cd.ª	«	2.50	«	2.60
« tala	«	«	2.10	«	2.20
Carbon	hect.	«	0.50	«	0.55
Cal superior, 50	kilg.	«	0.90	«	1.00
Marmol, 1,000	«	«	20.00	«	25.00
Piedra ágata, idem	«	«	40.00	«	50.00
Cristalizaciones, idem	kilg.	«	25.00	«	30.00
Piedra labrada para veredas y cordones, metro cuadrado	—	«	1.80	«	2.20
Adoquines	mils.	«	50.00	«	60.00
Caños de plomo estañados ó galvanizados	qq.	«	9.00	«	9.20
Id. para aguas cor' sin estañar	«	«	9.00	«	—
Id. para gas ó bombas	«	«	9.00	«	—
Vinagre superior brl. de 75 lit	«	«	7.00	«	7.50
« regular idem idem	—	«	6.00	«	6.50
Anisado Carabanchel	cjn	«	6.00	«	6.50
« en barril	cjn	«	0.50	«	—
Bitter superior	lit.	«	5.00	«	—
Alcool de maiz 95.º	pipa	«	95.00	«	100.00
Cerveza	doc.	«	1.60	«	—

Los precios de los granos son puestos en el mercado del Sarandí.

MERCADO DE GRANOS

Nuestro mercado de granos ha continuado, en la presente quincena, como en la anterior, sin que transacciones importantes hayan llamado la atencion. Ha habido, es cierto, mayor animacion en ciertos y determinados productos, pero sin alcance ostensible. Nos referimos á las ventas de los dos cargamentos de trigo de Chile, de las barcas inglesas «Enid» y «Smith,» que se dicen realizados, pero sin saberse el precio, y si serán para el consumo ó reexportar. Podriamos tambien agregar que la entrada de granos á la ciudad ha sido en esta quincena, un poco mayor que la anterior; habiendo aflojado los precios con tal motivo. Vemos, con pesar, que algunos de nuestros especuladores en trigos, están dominados por una confianza ciega en el negocio, alimentando esperanzas, en nuestro concepto ilusorias.

Ya en este mes, es probable que principien á entrar al puerto de Rio Janeiro, algunos cargamentos con harinas frescas de Norte América, elaboradas con trigos cosechados en Junio y Julio, y no seria de estrañar que llegaran tambien al Plata, algunos buques con trigos de esa misma procedencia en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre. Si á estas consideraciones, que no las creemos destituidas de fundamento, se agrega el hecho de que nuevas espediciones de trigos se preparaban en Chile para el Plata, lo que nada tiene de particular, si se atiende á que han producido las primeras espediciones, ya realizadas, ganancias de consideracion á los importadores, fácil es concluir, pues, en que son ilusorias las esperanzas que algunos especuladores de este pais alimentan respecto á mayor suba en los precios de los trigos.

Si estos precios, que les parecen bajos, aun hoy, no estimularan la importacion de trigos, no habrian venido, el dia 14, por el vapor aleman «Sakkarah,» á este puerto, con procedencia de Valparaiso, 1,000 sacos trigo blanco. Piénsenlo, y obren.

Trigo de pan—Como acabamos de decir en nuestro preámbulo, la entrada de este grano, tanto por la vía fluvial como por la terrestre, ha sido en esta quincena, algo mas importante que la anterior, favorecida, quizá, por los albores que preceden á la primavera, y por las presunciones mas ó menos bien fundadas respecto á la cosecha próxima venidera. Es así que, á no haber cambiado el tiempo, —poniéndose en lluvia, lo cual ha vuelto á interrumpir el tránsito, deteniendo la circulacion.—la baja del trigo habria tomado mayores proporciones concluyendo por acentuarse al rededor de una cifra no inferior, quizá, de 5.50 por fanega.

Pero, con la aproximacion de la primavera, es de esperarse que la entrada de trigo aumente, y tras este aumento, con la impulsion primitiva de estos dias, que baje á 5 $ en Octubre.

Si entre tanto, nuestros especuladores se aferran á no vender, y dan tiempo á que nuevos cargamentos de trigo puedan llegar al Plata, cuando lo quieran hacer, ya será tarde, y quizá que no obtengan entonces mas de 4 $, por los mismos trigos que han desechado ofertas de 6 $ y 6.20.

Cotizamos hoy este grano

N.º 1 de 110 á 112 la fga. de 5.70 á 6.10 nominal
« 2 « 105 « 106 « « « 5.20 « 5.50
« 3 « 100 « 103 « « « 4.80 « 5.00

Trigo de fideos—Por lo que parece este trigo ya no subirá mas en todo el resto del año. Está sin demanda. Y como aun el de mejor calidad ha principiado á picarlo el *gorgojo*, obligando á sus dueños á procurar venta inmediata con sacrificio de sus intereses, lo que no está distante de que pueda suceder tambien á algunos trigos de pan, resulta que, para el trigo de fideos no hay demanda presentemente, ni para el consumo, ni para la exportacion. Creemos, por tanto, no deberlo cotizar á mas de 4.80 á 5.00.

Maiz—Se ha exportado pero en muy corta cantidad para Rio Janeiro, por el vapor belga *Teniers*, y para el consumo de los animales vivos cargados á bordo de algunos buques despachados de nuestro puerto para otros situados al Sud y Sudeste del Africa. Su precio actualmente, no debemos calcularlo á mas de 2.40 á 2.50 con bolsa, puesto en el muelle los 103 kilógramos.

De Buenos Aires se ha esportado algun maiz para Europa, mas no nos parece acertada la operacion, por haber bajado allí mucho este grano, y por que está ahora en el periodo de su mayor abundancia en todos los paises al norte de la linea equinoxial —Aun cuando se consume mucho de este grano, las entradas de estos dias hicieron aumentar las existencias de él en los depósitos.

Harina—Los molineros se quejan de que no sacan de la harina, lo que pagan por los trigos. Desgraciadamente es esta una verdad. Pero nosotros desearíamos que la vendieran á precio fuera de competencia, ganando mas de lo que ganan.

Cotizamos hoy este artículo de 9 ¼ á 9 ¾ reales @.

La exportacion para los rios interiores, no deja de ser siempre interesante. Es probable que haya salido mucha harina del Salto para Uruguayana, con motivo de la creciente del Uruguay.

Afrecho—Salieron por *Conchita*, para Pernambuco, 2,000 sacos; Id id vapor belga *Teniers*, para Rio Janeiro, 600 id; id id id inglés *Patagonia*, id id id, 500 id; id id id id *Maskeline*, id id id 502 id; id para otros puntos, (Islas Mascarenhas), 550 id.—Total 4,152 sacos.

Cotizamos hoy, con bolsa, las 90 lbs. á 1$.

Hay poca existencia de este artículo.

Lo venden muy bien en los molinos para el consumo de los animales de trabajo en la ciudad.

Alfalfas y pastos—La carestía de los brazos en este pais, ha hecho que hasta ahora se haya prestado poco importancia á la que se entiende, agronómicamente hablando, por *prados artificiales*.

Está reconocido químicamente, que los principios alimenticios contenidos en las celdillas de las alfalfas y pastos del Uruguay, son superiores en cantidad y calidad á las alfalfas y pastos del Rosario de Santa Fé. El dia que en este pais se ponga en práctica el descubrimiento del célebre Franklin, de abonar los alfalfales con yeso, es de esperarse que el comercio de la alfalfa, llegará á tomar un gran valor.

RESÚMEN DE LOS PRODUCTOS DEL PAIS ENTRADOS Á LA CIUDAD, POR LA VÍA FLUVIAL EN LA PRIMERA QUINCENA DE SETIEMBRE.

Agricultura

Trigo, hectólitros		864
Maiz, id.		438
Afrecho, id.		329
Porotos, id.		10
Papas, kilógramos		8,581
Carbon de leña, hectólitros		19,882
Leña, esterios		2,769
Varas de leña		9,200
Postes		2,492
Aves, yuntas		1,070
Huevos, docenas		4,866
Quesos, arrobas		115
Manteca, kilos		571
Piedra cal, toneladas		29
Alpiste, hectólitros		42

Ganadería

Vacunos secos, cueros		25,286
Idem salados, idem		1,825
Yeguarizos, idem		2,843
Nonatos, idem		491
Nutrias, idem		921
Lanares, cueros	56,572	
kilógramos	4,997	
atados	569	
docenas	449	
fardos	23	62,610
Becerros	3	
atados	1	4
Suelas	132	
atados	13	145
Garras, fardos	9	
bolsas	18	27
Cabras, cueros		3
Cerda, bolsas	180	
kilógramos	2,112	
atados	2	
fardos	3	2,297
Lana, bolsas		11
Carne conservada, cajones		183
Sebo, pipas	4	
cajones	286	
bordalesas	3	
kilógramos	582	875
Grasa, bordalesa		1
Colas, bolsas		9
Vaquetas, bultos	7	
Badanas, idem	1	
Cueros curtidos, fardos	8	16
Cenizas de huesos, kilógramos		417,020
Marlos, idem		1,320
Pezuñas, bolsas		210
Lenguas, tarros		4
Carne de cerdo, kilógramos		92
Plumas de avestruz, cajones		7
Astas		9,253
Huesos		29,992

FLETAMENTOS

Theodoro, buque brasilero, á cargar en Paysandú 4,500 á 5,000 qq. tasajo para Rio Janeiro, 5 rls. fts. y 5 p. % de capa.

Helios, bergantin aleman, á cargar sebo en San Nicolás para el canal por órdenes, 30 s. y 5 p. % de capa.

Lubeck, bergantin aleman, á cargar en puerto huesos para el canal por órdenes, precio reservado.

Norvin, bergantin noruego, á cargar en puerto frutos par el Havre, á precio reservado.

Fanny Fothergill, bergantin inglés, á cargar en puerto frutos para el canal por órdenes, á precio reservado.

John H. Crandon, patacho americano, á cargar en puerto frutos para el canal por órdenes, á precio reservado.

Boylston, barca americana, á cargar en puerto cueros secos y fardos con destino á Nueva York, en 2,000 patacones.

BUQUES DE ULTRAMAR SALIDOS

DEL 1.º AL 14 DE SETIEMBRE DE 1880

Dia 1.º—Paysandú, bergantin brasilero *Arabe*, en lastre, Imenes y Plá.
« Buenos Aires, vapor aleman *Argentina*, con resto del cargamento, G. Moller.
« Habana, patacho español *Toro*, con carne, G. Sanjuan y Ca.
« Valparaiso, barca sueca *Maria Margretha*, en lastre, J. K. Theobald.
« Rio Janeiro, barca brasilera *Amizade*, con carne, P. Piñeyrúa.
Dia 2—Pesca de la ballena, ballenero americano *James*, en lastre, W. D. Evans.
« New-York, barca sueca *Oscar II*, con cueros, Stuart y Ca.
« Amberes y escalas, vapor inglés *Plato*, con frutos, C. R. Horne.
Dia 3—Rio Janeiro, patacho español *Dos de Mayo*, con carne, G. Sanjuan y Ca.
« Rio Janeiro y escalas, vapor brasilero *Canova*, pasajeros y carga general, C. R. Horne.
« Falmouth, barca holandesa *Riga*, con grasa, R. Sonne y Ca.
Dia 4—Falmouth, lugre italiano *Giacomo B.*, ceniza y huesos, por su capitan.
Dia 6—Rio Janeiro, vapor belga *Teniers*, pasajeros y frutos, C. R. Horne.
« Valparaiso, vapor inglés *Valparaiso*, pasajeros y carga general, Yarrow, Hett y Ca.
Dia 7—Buenos Aires, barca italiana *Vittorio Canestro*, con la carga que trajo de Cardiff, Alejandro Piaggio y Ca.
» Buenos Aires, barca inglesa *Mary Rideaut*, con la carga que trajo de Calais, Bates, Stokes y Ca.
« Pernambuco, polacra española *Cataluña*, en lastre, Imenes y Plá.
« Paysandú, polacra española *Feliz*, en lastre, Imenes y Plá.
Dia 8—Génova y escalas, vapor inglés *Sud-América*, pasajeros y frutos, G. B. Lavarello.
Dia 9—Porto Alegre y escalas, vapor argentino *Montevideo*, pasajeros y carga general, Barrozo y Ca.
« Burdeos y escalas, vapor francés *Congo*, pasajeros y frutos, A. de la Noé.
« Buenos Aires, vapor francés *Savoie*, con resto del cargamento, M. Llamas y Ca.
« Buenos Aires, vapor francés *Pampa*, con resto del cargamento, P. Christophersen.
« Buenos Aires, barca francesa *France*, con la carga que trajo del Havre, por su capitan.
« Buenos Aires, bergantin español *San Miguel Arcángel*, con la carga que trajo de Valencia, B. Ayala.
« Pernambuco, bergantin español *Conchita*, con afrecho, G. Sanjuan y Ca.
« Gualeguay, zumaca española *Lira de Safo*, en lastre, Quintela y Font.
« Buenos Aires, vapor inglés *Neva*, con resto del cargamento, F. L. Humphreys.
Dia 10—Antonina, polacra española *Elegancia*, Peixoto, Morales y Ca.
« Rio Janeiro y escalas, vapor brasilero *Rio de Janeiro*, pasajeros y carga general, Conceiçao y Ca.
« Buenos Aires, vapor inglés *Herschel*, con resto del cargamento, C. R. Horne.
Dia 11—Hamburgo y escalas, vapor aleman *Argentina*, con frutos, G. Moller.
« Amberes, barca italiana *Rè Galantuomo*, con frutos, J. R. Schwartz.
« Paysandú, bergantin brasilero *Theodoro*, en lastre, Casal, Ribeiro y C.ª
« Nueva Orleans, fragata inglesa *Palmas*, en lastre, Conceiçao y C.ª
« Portland, barca inglesa *Portland*, en lastre, Wilson y C.ª
Dia 12—Amberes y escalas, vapor inglés *Maskelyne*, con frutos, C. R. Horne.
« Liverpool y escalas, vapor inglés *Patagonia*, pasajeros y frutos, Yarrow, Hett y C.ª
Dia 13—Buenos Aires, vapor inglés *Vandyck*, con resto del cargamento, C. R. Horne.
« Nueva Orleans, fragata inglesa *Royal Charley*, en lastre, Conceiçao y C.ª
« New-York, fragata nacional *Jaime Cibils*, ceniza y huesos, J. Cibils é hijos.
« Buenos Aires, barca inglesa *Amicus*, con la carga que trajo de Quebec, Bell, Towers y C.ª
Dia 14—Buenos Aires, polacra española *Rita*, con la carga que trajo de Matanzas, P. Piñeyrúa.

BUQUES DE ULTRAMAR CARGANDO

Estados-Unidos

Nueva York, patacho *J. H. Lane*, F. L. Humphreys.
New-Bedford, barca ballenera americana *Arnolda*, W. D. Evans.
Nueva York, barca italiana *Barone Podestà*, Stuart y Ca.
« barca americana *Boylston*, F. L. Humphreys.

Francia ó Italia

Havre, barca italiana *Amabile Catterina*, B. Maumus.
« bergantin noruego *Normen*, Stuart y Ca.

Puertos de Inglaterra

Barca italiana *Margherita D.*, Alejandro Piaggio.
Bergantin italiano *Matilde Bellagamba*, Alejandro Piaggio.
Bergantin noruego *Tordenskjold*, Bates Stokes y compañía.
Bergantin inglés *Fanny Fothergill*, Stuart y Ca.

Puertos estranjeros

Bergantin italiano *Paolina*, por su capitan.

Posesiones francesas

Antillas, bergantin francés *Blanche*, B. Maumus.

Almanaque

Hoy Viernes. Las llagas de San Francisco. Témpora. Ayuno. Santa Edita, virgen, hija de Elgardo, rey de los ingleses. Los santos mártires Abundio presbítero y Abundancio en Roma. 261 dias transcurridos, faltando 105 para fin de año. Sale el sol á las 6 h. 11 m. y entra á las 5 h. 47 m. Cuarto creciente.

Efemérides

1801—INTIMACION Á COIMBRA.

Una escuadrilla española al mando del capitan D. Lázaro de Rivera, remontó el río Paraguay y fondeó frente al fuerte de Coimbra, poseso del Brasil donde flameaba la bandera portuguesa. A intimó el 17 de setiembre de 1801 la inmediata rendicion del fuerte á las armas españolas, á lo que contestó brava y enérgicamente el jefe portugues Ricardo Franco d'Almeida, diciendo estar pronto á aceptar el combate. Se estableció en consecuencia un sitio.

1879—NACIMIENTO DE CÁRLOS III, EL SIMPLE.
1665—MUERTE DE FELIPE IV.
1812—INCENDIO DE MOSCOU.
1861—BATALLA DE PAVON.

EL SIGLO

Cabos sueltos

Hemos dicho que el momento presente es de lucha, de lucha en todos los terrenos ménos en el terreno de la fuerza.

Esa es la lucha política.

Todos los dias ocurren sucesos que demuestran la verdad de nuestra afirmacion.

En el Parlamento se niega la entrada en el Senado á un ciudadano que presenta su diploma en regla. Se alega que no tiene el capital que la Constitucion exige y se prescinde de que tiene la renta que la misma Constitucion señala como equivalente.

Entretanto, las manifestaciones que se hacen en la discusion revelan que los *Honorables* Senadores que se oponen á que el Sr. *Herrera* tome asiento en el Senado, están indignados de la audacia con que el candidato se permitió decir lo que todos saben: que las actuales Cámaras deben su orígen á la prepotencia del gobernante, combinada con la abstencion de los opositores.

Esto se llama *intolerancia*.

Inmediatamente despues se presenta en la Cámara de Representantes D. Amato Carve con su acta.

Se justifica que es deudor de contribuciones que no ha pagado—No importa—Sus amigos sostienen que debe entrar á la Cámara—Se vota la cuestion una y dos veces—Hay empate.

Entonces sus amigos se quedan en la antesala para que no haya *quorum* y no sea rechazado el Sr. Carve.

Esto se llama *compadrazgo*.

En el Gobierno se prepara un contrato con el Sr. Nicola, por el que se cambiarian papeles de deuda por Títulos de ubicacion de tierras.—Se denuncia el negocio, y la denuncia parte del seno mismo del Gabinete. La prensa truena contra el escándalo—El negocio se deshace—El Ministro destituye al oficial 1.°, pero el queda en su puesto.

Esto se llama *pastelería*.

Un Jefe Político acusa un artículo en que se le dirigen graves cargos. — Miéntras se decide sobre la acusacion, el Jefe Político continua ejerciendo sus funciones.

El Director de Correos denuncia un artículo anónimo en que se le hace una acusacion.—Miéntras se sustancia la causa, el Director de Correos es suspendido y reemplazado en su puesto.

Esto se llama *Ley del embudo*.

Se levanta una agrupacion política sobre las ruinas de los antiguos partidos, proclamando como su único objeto la reconstitucion constitucional del país.

Inmediatamente uno de los antiguos partidos se pone en campaña alegando que ese programa es el suyo, pero que ya que no se hace justicia á su conducta anterior, quiere trabajar solo, por su cuenta y riesgo.

Esto se llama *retroceso*.

Recoja el *Plata* estos hechos, y díganos despues de estudiarios y combinarlos que calumniamos á este pueblo cuando afirmamos que la historia pasada ha dejado en él profunda y lamentable huella.

Es hora de luchar en todas las esferas, en todos los terrenos, ménos en el terreno de la fuerza.

Abstenerse, abandonar la lucha por el bien seria cobarde desercion.

El Plata lucha con su propaganda contra la resurreccion, contra la galvanizacion mas bien de los antiguos partidos.

Reconozca que es conveniente y *oportuno* luchar tambien para inocular en el Cuerpo Legislativo un espíritu levantado de justicia, de imparcialidad y de tolerancia.

No sabemos cuál será la opinion del ilustrado colega respecto de lo que vamos á decir — Pero nosotros creemos que aun constituidas como lo están las Cámaras actuales, seria un mal que desapareciesen.

Las formas constitucionales, aun siendo representacion imperfecta de lo que deben representar, constituyen alguna garantía, son esperanza para el porvenir.

El Gobierno constitucional, aun cuando sea vicioso en su orígen y aun cuando deje mucho [illegible]

[...] mos, representará cinco centésimos por cabeza: y al pobre, cuya familia cabe en una estrecha casa, familia compuesta de cuatro personas y un sirviente, le representará 16 centésimos.

Un hotel, con 10 piezas amuebladas pagará lo mismo que otro con 100.

Una barraca, con una sola puerta, aunque ocupe toda una manzana, pagará $ 3.20 y tendrá para su custodia un sereno, que cuesta, solo de sueldo 25 pesos mensuales, creemos, fuera de equipo y armamento, y 8 faroles que cuestan 24 pesos, nos parece.

Una quinta de 10,000 varas de área, pagará como otra de 2,000 ó ménos.

Así no es estraño que, aun cuando el pobre sea sacrificado, á punto de ser frecuente el caso de ejecuciones de un mueble para hacer efectivo el cobro en un menesteroso, la renta no alcance, y que el servicio general lo pague; ya utilizándose los serenos para servicios muy distintos de los de su institucion, ya suprimiéndose faroles en las calles, alimentándolos mal, ó conservándolos á media luz. Con eso y todo ni la paga de los serenos anda corriente, ni se cumple con la Empresa del Gas.

Estos defectos, este desórden, no es solo del tiempo presente: viene de muy atrás, pero necesita correctivo.

Es, á nuestro entender, indispensable lograr estos propósitos.

1.° Que la renta alcance para sufragar el gasto del servicio.

2.° Que la cuota sea proporcional al número de habitantes que en cada casa pueda residir y á la vida que sus bienes de fortuna les puede permitir.

3.° Que la clase pobre y menesterosa sea aliviada.

Apuntamos el mal y creemos que no será difícil persuadirse de él.

En cuanto á los medios de corregirlo es cuestion de estudio.

Se nos figura que el impuesto deberia empezar por un mínimum de 50 centésimos para los edificios que no tuviesen mas de 10 metros de frente y de un solo piso; lo hariamos componer así:

30 centésimos por el frente bajo lineal.
10 idem por la puerta.
5 idem por cada ventana.
10 idem de aumento por todo lo que de frente excediese á 10 metros hasta 15—y así sucesivamente aumentando 10 cts. por cada 5 metros de frente ó fraccion de ellos, pasando de un metro y 5 cts. á cada abertura, fuera de la puerta.

Para las casas de alto 20 cents. para la puerta que comunique ambos pisos.

30 cents. por los 10 metros de piso bajo, y 20 los del piso alto, 5 cents. por cada ventana ó balcon.

Para los demas pisos 10 cents. de aumento á la puerta de cada piso, y un aumento como el imaginado para el primero sobre la estension lineal y sobre el frente.

En los cercos corridos, pertenecientes á una sola propiedad el impuesto lineal, como en las casas particulares, y el correspondiente á una abertura por cada cinco metros.

En las quintas, por donde haya alumbrado y sereno; un centésimo por cada vara lineal de frente, y el impuesto á la casa que contenga, sobre las aberturas, de su frente principal, á mitad de precio que en el pueblo.

Esto, ó alguna otra cosa por el estilo deberia hacerse, una vez por todas, á fin de obtener del impuesto lo necesario para subvenir á su costo y hacer que el pobre no sufrague tanto como el rico.

EJEMPLOS DE LA APLICACION DEL IMPUESTO IMAGINADO

Pagarian

Una casa baja, dentro de 10 metros de frente con 1 puerta y 2 ventanas:

Por frente	$ 0.30	
Por puerta	0.10	
Por 2 ventanas	0.10	$ 0.50

Ídem de 10 á 15 metros, puerta y 4 ventanas:

Por frente	$ 0.40	
Por puerta	0.10	
Por 4 ventanas	0.20	$ 0.70

De 15 á 20 metros, puerta y 5 ventanas:

Frente	$ 0.50	
Puerta	0.10	
5 ventanas	0.25	$ 0.85

Casa alta, dentro de 10 metros de frente con 1 puerta, 2 ventanas y 3 balcones:

Frente bajo	$ 0.30	
Idem alto	0.20	
Puerta	0.20	
5 aberturas mas	0.25	$ 0.95

Casa alta con 20 metros de frente, 1 puerta, 4 ventanas y 5 balcones.

El frente bajo	$ 0.50	
El alto	0.40	
Puerta	0.20	
9 aberturas	0.45	$ 1.55

Casa de 2 altos de igual frente y 13 aberturas:

Frente bajo	$ 0.50	

[...]

nos en los debates públicos y en la marcha política del país, es una garantía de tranquilidad para todos los espíritus. Cuando hay un medio de influir legítima y pacíficamente en los destinos de la sociedad, y se hace uso de ese medio, no se piensa en perturbaciones violentas. Todos los partidos están, pues, interesados en que se hagan efectivas las garantías esenciales de la libertad, y en que los ciudadanos ejerciten su actividad en el terreno de la ley.

Diversos centros ó partidos políticos se han organizado ó se organizan para entrar de lleno en esa via abierta á las esperanzas. Algunos de ellos han proclamado principios fundamentalmente idénticos, y se ha llegado á creer que esa division envolvia sérios peligros para la causa comun. Por mi parte, he creido ser lógico manteniéndome en la organizacion de mi propio partido, reconociendo el hecho preexistente de su constitucion, y creyendo ver consignados en su programa político altos y nobles principios, que consultan ampliamente las aspiraciones y exigencias de la época actual. En todo caso, no participo de los temores que se abrigan, y aun creo plausible que los partidos de principios se constituyan independientemente y tengan así su puesto en la arena de las lides democráticas.

Ese hecho solo puede dar lugar á una rivalidad fecunda y á un estímulo generoso, sin romper la unidad de accion que podria ser impuesto por las condiciones de una época dada, si todos conservásemos inalterablemente nuestras creencias y perseverásemos en la misma línea de conducta.

El partido nacionalista no nació de un programa de guerra: la evolucion que le dió nombre y bandera respondió en el pasado, por el contrario, á una necesidad de paz y de reconciliacion patriótica. En el presente, no podia hacer revivir antiguas y odiosas tradiciones, contrariando los progresos de la razon pública, á que obedeció sobre todo cuando en 1872, dió el mas público y solemne testimonio de sus aspiraciones honestas y elevadas.

Sus declaraciones y sus promesas fueron cumplidas entonces en la medida de su accion, y volverá á dar al país, hoy mas que nunca, ejemplos de abnegacion, de prudencia y de patriotismo.

Obedeciendo á esos móviles, me dispongo á ofrecer á la causa de mis convicciones el contingente modesto de mis esfuerzos, tomando la direccion del diario que ha de ser órgano del partido nacionalista, y que aparecerá tan pronto como pueda realizarse mi definitivo regreso á la patria. En todo tiempo, y cualquiera que haya sido el juicio de mis compatriotas sobre alguno de los actos de mi vida pública, me he venido animado de un espíritu de inclinacion y de tolerancia para todos los hombres.

He levantado aun los intereses permanentes del país sobre las combinaciones de partido, y he unido mi esfuerzo al de los que en mi concepto, se inclinaban al bien, sin tener en cuenta la comunidad política en que se hallaban afiliados. Pues bien; estoy firmemente persuadido de que, en ninguna situacion, tanto como en la presente, necesitamos acreditar ese espíritu de conciliacion, de tolerancia y de concordia, que no escluye ciertamente la firmeza de nuestras convicciones propias, ni rebaja la moral austera de nuestros principios. El país necesita hoy mas que nunca de todas sus fuerzas vivas: traerlas á fraternizar y á rivalizar en el terreno pacífico y fecundo de la ley, es la obra del patriotismo ilustrado.

Quiera Vd. señor Director, dar publicidad á estas líneas por medio de las cuales deseo esplicar mi presencia en el país despues de cinco años y medio de espatriacion forzosa ó voluntaria, y á la vez, hacerse intérprete de la viva gratitud que debo á todos mis conciudadanos y á todos los representantes de la prensa por la acogida benévola y simpática que se me ha dispensado.

Soy de Vd. afmo. S. S.

Agustin de Vedia.

Montevideo, 15 de Setiembre de 1880.

Revista de los diarios de anoche

La Tribuna Popular encuentra que la prensa por ocuparse de la cuestion política descuida la cuestion económica que en su concepto es la mas urgente. Aunque el Cuerpo Legislativo está estudiando el presupuesto de gastos, considera de poca importancia ese trabajo miéntras el señor Ministro de Hacienda no remita la planilla de recursos con que se cuenta para hacer frente á las erogaciones. Ve entre tanto que hace mas de seis meses que en la campaña está desatendido el pago de los empleados y que las desgraciadas viudas mendigan un socorro porque los presupuestos no se pagan. Dice que el único recurso que tenemos es la tierra pública y que sin embargo nada se hace para utilizarla. Cree que antes de pensar en Bancos imaginarios deberia prestarse toda la atencion á la formacion del catastro y que si este no puede hacerse de una vez se podria realizar parcial y paulatinamente. Para dar una idea de los resultados que produciria el catastro, cita un caso en que unos campos que hacia setenta años estaban en litigio en Cuñapirú, duplicaron de valor así que se hizo la mensura de ellos y se entregó á los poseedores el título que les correspondia.

El *Diario del Comercio* se queja de que *La Colonia Española* al terciar en la discusion sobre el impuesto á los paquetes, se ha permitido insinuar la idea de que el *Diario* defiende los intereses de las empresas marítimas. Dice que al combatir el absurdo proyecto de imponer á los paquetes cien pesos por cada viaje, lo hace por el progreso del país, por el del puerto de [...]

SECCION OFICIAL

Ministerio de Hacienda.

DECRETO

Montevideo, Setiembre 16 de 1880.

El Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1.° Exonérase del cargo de Procurador Fiscal del Departamento de Tacuarembó al ciudadano D. José Miguel Jofre, á quien se agradecen los servicios prestados al país durante el desempeño del citado cargo.

Art. 2.° Nómbrase para subrogarlo al ciudadano D. Luis Beltran.

Art. 3.° Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

VIDAL.
JUAN PEÑALVA.

Exmo. Sr. Ministro de Hacienda, D. Juan Peñalva.

Montevideo, Setiembre 11 de 1880.

Exmo. Señor:

V. E. tuvo á bien autorizar al que firma para someter á la consideracion de la Comision de Tenedores de Deuda Pública, Internas, Fundadas y Consolidadas, la conveniencia que en concepto de esta Oficina existe, de que durante el tiempo en que se encuentren cerradas las trasferencias para la liquidacion de intereses, se efectuen las que se soliciten de la deuda denominada «Títulos Especiales», por no estar comprendida en la liquidacion que se practica.

La Comision está perfectamente de acuerdo en que se proporcione á los que operan en valores del Estado esa facilidad mas.

Ahora la Oficina tiene nuevamente que someter á V. E. un medio de conciliar el cierre de trasferencias de todas las Deudas Públicas que se sirven, con las exigencias del movimiento en la Bolsa, en los dias que se efectua la liquidacion.

Es de opinion, que autorizándose á la Oficina para estender y autorizar trasferencias dos veces á la semana, es decir, en los dias lunes y jueves, se obviaria toda dificultad.

Para esto, es necesario precisar que las trasferencias que tengan lugar en esos dias, no deben alterar en nada la liquidacion de intereses que se hace: el vendedor debe declarar que vende *sin intereses*, porque ya los vencidos están liquidados á su nombre, y el comprador sometiéndose á esa condicion, obtendrá solamente la inscripcion de la Deuda á su nombre, *con intereses á vencer*.

La Oficina tiene motivos para afirmar que los dias que designa para trasferencias, prescindiendo de la liquidacion de intereses, son los bastantes para atender en ellos, cualquiera que sea la actividad de la Bolsa.

De este modo se concilian todas las exigencias, pues no importa que la Oficina de Crédito Público se encuentre un poco mas recargada de trabajo: lo esencial es que ninguna operacion quede por hacerse en la Bolsa á causa de la imposibilidad de la trasferencia.

V. E., apreciando debidamente lo que propone la Oficina en el interes único de facilitar las operaciones en que interviene [...]

Dios guarde á V. E. [...]

[...]

sostenido los principios liberales. Su posicion y su habilidad hicieron suponer que tendria un puesto mucho mas alto que el que aceptó. El ministerio fué necesariamente de sacrificios, así como de sorpresa agradable para algunos. Es de esperar que la separacion de lord Landsdown del gobierno, sea, como la medida del Sr. Forster, que la causó, apenas temporal, y que no sea una separacion permanente de su partido.»

Bajo todos respectos esta renuncia fué muy desagradable: siguiéndose al otro dia un discurso que pronunció contra la medida el Sr. Alberto Grey, representante en la cámara de los comunes de la ilustre familia liberal de Grey, declaró que le era imposible apoyar la política adoptada por un gobierno que deseaba sostener.

No fué solo esto, por cuanto al paso que el gobierno perdia el apoyo de los liberales fieles y hereditarios de la mas alta posicion, convertia en hostilidad el ausilio que habia recibido del Sr. Parnell y sus amigos; pues el gobierno anunció no solo que estaba dispuesto á limitar aun mas el terreno á que se aplicaba la medida, sino que introduciria una nueva cláusula, segun la cual si el propietario diese á su arrendatario insolvente permiso para vender sus productos á un arrendatario solvente, que se obligase á pagar el arrendamiento, el arrendatario que saliese perderia el derecho de reclamar indemnizacion alguna del propietario.

Fué en estas circunstancias cuando con motivo de discutirse las cláusulas, los *tories* presentaron una mocion para que la ley se limitase á los propietarios que habian desalojado despues de 1.° de Noviembre de 1879. En vista de esto el Sr. Parnell declaró que el proyecto con la modificacion propuesta por el gobierno era enteramente inútil.

La discusion sobre la mocion *tory* continuó con mucha vehemencia durante horas, siendo al fin rechazada, declarando el Sr. Parnell que si las enmiendas del gobierno fuesen introducidas, emplearia todos sus esfuerzos para hacer que no pasara el proyecto en tercera discusion.

«Cuando presenté el proyecto, dijo el secretario de Estado de los negocios de Irlanda, no contaba con su apoyo sincero y temia que sus opiniones en esta cuestion fuesen muy diferentes de las del gobierno de Su Majestad.»

Los autonomistas irlandeses se abstuvieron de votar, lo que redujo la mayoría del gobierno en esta ocasion á 56.

De este modo fallaron los esfuerzos del Sr. Forster para conciliar á los autonomistas irlandeses por medio de una medida cuyos defectos no podian desaparecer, aunque se modificara. Continuó la discusion el dia siguiente sin resultado alguno.

Durante el debate el Sr. Gladstone, evidentemente irritado con la pérdida de tiempo, dijo que no entendia que la pérdida de tiempo justificaria al gobierno por abandonar medidas que creia necesarias para el bien del país.

Finalmente, la medida debe ser discutida y votada esta noche en última discusion y el lector podrá saber el resultado por nuestros diarios de mañana.

Constando que el proyecto tendrá que subir á la cámara de los lores, la oposicion mandó llamar de Suiza al conde Cairns, su primer orador, á fin de [...]

se han prodigado tambien por la República, y sobre escenas mas brillantes, pero ninguno ha puesto mas espíritu de persistencia, de abnegacion en la propaganda que haceis en medio de la batalla que se recordaba ahora poco. Esta propaganda ha llegado á los rincones mas ignorados de Francia.

Podeis, pues, glorificaros de la victoria; pero no temais nada, no puede volver ese tiempo; la obra que habeis fundado, es para en adelante indestructible.

Permitidme al concluir, dirija mis agradecimientos á la prensa republicana, porque no conozco otra. Puedo decir con un sentimiento, no de orgullo, sino de satisfaccion, que soy yo sobre quien mas se ha ejercitado la libertad de la prensa, y me felicito de ello.

Hombre de libertad y de discusion, reclamo todas las discusiones y todas las libertades; sostendré, pues, la libertad de la prensa con todas mis fuerzas, y con mi voto si es necesario.

Hoy, la esperiencia está hecha; la prensa es impotente para el mal, y omnipotente para el bien.

Desde hace diez años nos habituamos poco á poco á la libertad, y pues estamos en frente del Océano, permitidme una comparacion: cuando el primer hombre se aventuró sobre los abismos del mar, su corazon se turbó quizá, sus fuerzas vacilaron quizá; pero poco á poco su ánimo se rehizo, venció todas las resistencias de la naturaleza, y se convirtió en dominador del Océano: así sucederá con la libertad democrática, que en su orígen no puede ejercerse sin un grano de demagogia; pero para escapar á los saltos del viento y llegar al fin, basta tener firme el timon, y romper derecho.»

Despues de haber manifestado así M. Gambetta su completa satisfaccion por el presente y el porvenir de las instituciones republicanas, el diputado M. La Vieille brindó de nuevo al presidente de la Cámara y recordó que en 1871 Cherburgo inscribió el nombre de Gambetta á la cabeza de la lista de sus representantes. Esto dió ocasion para que volviera á tomar la palabra M. Gambetta y pronunciara un segundo discurso en estos términos:

«Estoy conmovido de las palabras que acaban de ser pronunciadas, y sobre todo de las adhesiones que se han escapado de vuestros pechos.

Mi amigo, M. La Vieille, ha tenido á bien decirme que yo habia sabido conquistar vuestra admiracion y vuestro afecto: de estos dos términos retengo el segundo y protesto contra el primero. Para los hombres libres, la admiracion es un sentimiento que debe rechazarse; dejadme no desear ni conservar mas que vuestro afecto, porque es de lo que tengo necesidad, no en la era de los combates, ya acabados, sino en la era de las dificultades, que anunciaba hace dos años. Jamás he olvidado quien soy, de dónde salgo y á dónde voy. Sé que he salido de las filas mas oscuras de la democracia, de los trabajadores y que le pertenezco todo entero.

Ni en las horas siniestras que recordais, ni en el presente, he aspirado á la dictadura: no entiendo ser mas que un servidor de la democracia, sirviéndola en mi rango, en mi sitio; y puesto que se ha hablado de aquella época de dolor, cuando hace diez años venia yo á Cherburgo, vine á él á cumplir un deber sagrado.

La fortuna se volvió contra nosotros, y desde diez [...]

asistentes, se obtiene una proporcion [...] sos anuales por la educacion de cada [...]

El número total de empleados [...] á 654: 233 hombres y 421 mujeres. [...] dan á conocer que se ha logrado [...] te colocar en manos de la mujer la [...] la enseñanza primaria, y debemos [...] esta reforma sea fecunda en buenos [...] para el progreso intelectual y moral [...]

Delirio del Tasso — [...] composicion, cuyo título es el de [...] pertenece á la distinguida poetisa [...] ledad Manero de Ferrer:

Vivir para sufrir, es de un cobarde
La torpe y vil accion;
Quiero apagar el vivo fuego que arde
Aquí en el corazon.

No tengo fé, la vida es un tormento
Que deprime mi sér,
Las tristes horas de la noche cuento
Sin calma ni placer.

Yo que adoré con mi pasion jigante
Con mi alma colosal,
Y que aun siento en mi pecho palpitante
Su imájen celestial:

¿Cómo acabar esta locura horrible,
Este inmenso dolor,
Este pesar de un corazon sensible
Que el mundo nombra amor?

No comprendió la ingrata mi ternura
¡Era ménos que yo!
Pero aun amo su pálida hermosura
Vivo rayo del sol.

Flores que bordais el suelo,
Eter que el viento colora,
La nueva luz de la aurora
Mi sepulcro alumbrará:
Y allá en el zafir distante
Que cielo el mundo le nombra,
Vagaré como una sombra
Sin ventura ni pesar.

Vuelve razon... mi frente está [...]
Una gota de hiel siento brotar
Entre mis ojos que abrasados [...]
¡Ay!... ¿quién sensible á mi dolor [...]

Dijo, y bajando el lívido semblante
La tierra con sus lágrimas [...]
Y el latir se miraba palpitante
De su triste y ardiente corazon.

Marina de guerra rusa — [...] en la actualidad de 1 navío de hierro, [...] blindadas, 10 monitores, 3 cruceros, [...] de madera, 15 vapores de altura, [...] nores y 419 buques de guerra de [...]

[...] para hacer un precioso retrato del niño mas inquieto es de 1 á 3 de la tarde, para las señoras, señoritas y caballeros de once á cuatro.

Contamos con un escelente artista para los retratos de gran tamaño, al óleo, acuarela y tinta china.

Los magníficos retratos al carbon solo se hacen en nuestra casa.

Fleurquin y C.ª, calle Rincon 55.

Muebles Caviglia—Calle Buenos Aires número 260 y 262.—Esta casa introductora, la mas surtida de Montevideo es la que vende mas barato mejores muebles. Tiene un gran surtido de artículos de tapicería, vende por mayor y menor muebles de todas clases, chapas de madera, mármoles, lunas de cristal, etc. Garante los muebles que es[...]porte. xix

Continuaré á 2 pesos docena—Las tarjetas albums y las mas pequeñas á precios ínfimos; se hacen copias por borrado que esté el orijinal, sobre porcelana, acuarela, tinta china, lápiz, al óleo ó cualquier otro sistema; por inquietos que sean los niños se sacan instantáneamente, con una espresion inmejorable.

La hora del trabajo es desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

Calle 18 de Julio núm. 175, entre Daiman y Rio Negro (casa colorada).

J. P. Chabalgoity.

NOTA—Nadie llevará de esta fotografía un retrato que no sea completamente de su gusto. jl3.6meses

Depósito de sombreros de París—Por mayor y menor. Claudio Staricco y C.ª, calle del Rincon núm. 169. Montevideo. agl°.perm

Fábrica y depósito de muebles de Virginio Mezzera—18 de Julio N.° 35—Esta acreditada casa avisa á su numerosa clientela y al público en general, que tiene un rico y variado surtido de muebles finos y ordinarios, tambien los hay macizos de todas clases de maderas, como para campaña. Juegos completos de aposento, sala y comedor de caoba, nogal y jacarandá, muebles sueltos de todos gustos; los precios son sumamente baratos tanto en muebles como en trabajo de tapicería.

La persona que desee ser bien servida no olvide visitar la casa. xx

TELÉGRAMAS

Servicio particular de «El Siglo»

Buenos Aires, Setiembre 16, á las 5.30 p. m.

Corrientes, Setiembre 16—Falleció el 5 del corriente el Presidente del Paraguay, Barreiro.

Renunció el vice-Presidente Saguier.

El congreso proclamó al general Caballero que nombró los mismos ministros.

Todo tranquilo.

—

El movimiento político sigue aquí paralizado momentáneamente.

De aquí la escasez de noticias.

[...]

Sardou y Gille, música del reputado maestro Lecoq, titulada:

I Prati Saint Gervais

A las 8 en punto.

Nota.—Siguen en ensayo las óperas «Tutti in maschera», «Boccaccio» y los dramas «Los Miserables», de Victor Hugo, y el «Guarany».

Otra—Desde la víspera de la funcion se espenderán las localidades en la boletería del teatro.

Precios—Palcos $ 4.00; id de cazuela, 3.00; sillones, 1.00; lunetas de platea y cazuela, 0.50; entrada á palcos y platea, 1.00; cazuela y paraíso, 0.50.

Concluida la funcion habrá trenes para todas direcciones.

REMATES

Ruano y Gomensoro

De muebles, 22 suelas y de gran variedad de artículos.—En nuestra casa, calle Piedras, 134.

HOY viernes 17, á las 12 en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, de gran cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase y de gran variedad de artículos.

A las 3 de la tarde

22 suelas curtidas en Norte América.

2578.s15

Por el mismo

De un landó y un juego arreos.

En nuestra casa, Piedras, 134.

El miércoles 22, á las 2 de la tarde, venderémos á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda

EN LOTES

Un landó y un juego arreos para dos caballos.

2587.s16

Por el mismo

Judicial—Sin tasacion

DE LA GOLETA «SEMIRA»

En nuestra casa calle Piedras número 134

El viernes 24 de Setiembre, á las 3 de la tarde, venderémos á la mas alta postura, no hay tasacion, por órden del Sr. Juez L. de Comercio doctor Granada y á pedido del Síndico definitivo del concurso de los Sres. Carassale y Aicardi, la goleta «Semira», surta en este puerto, con todos los objetos á su bordo.

El mejor postor consignará la suma de cien pesos á los efectos del art. 919 del C. de Procedimientos.

Los antecedentes pueden verse en la Escribanía [...]

las doce del dia, procederémos á la venta á la mas alta oferta y á dinero de contado, por completa liquidacion de dicho establecimiento, de todas las existencias cuyo detalle es el que sigue:

GANADO VACUNO

800 cabezas mas ó ménos, de ganado de cria, entrando en este número unos 70 novillos gordos de cuatro años para arriba, que no fueron vendidos el año pasado; ademas los novillos de este año y un vacaje de primer órden, el que hace seis años que no ha sido desflorado.

GANADO LANAR

5,000 ovejas mas ó ménos, mestizas finas entrando en esta cantidad una majada tipo, compuesta de trescientas ovejas de vientre con cuatro carneros padres Rambouillet de sangre pura.

CABALLOS Y YEGUAS

Veinte y tantos caballos superiores y una manada de yeguas.

POBLACIONES

Un rancho de material techo de teja, forrado de tabla, con 25 varas largo y 5 de ancho, un galpon de madera, con 16 varas de largo por 5 id de ancho, con techo de fierro galvanizado, otro galpon de 11 varas de largo con techo de paja, una cocina de material con techo de teja, un galpon de 14 varas largo para carneros, techo de fierro galvanizado, una manguera de postes de molle y un corral para caballos, ambos en perfecto estado, un gran chiquero de tabla como para 10,000 ovejas, una quinta chacra con alfalfa y con mas de 300 árboles frutales, cercada de zanja, cina cina y alambre.

Dos puestos, cada uno con techo de paja y ambos con un gran alambrado para encerrar las majadas en malos tiempos.

ÚTILES

Una carreta lapacho en muy buen estado, un carreton y dos zorras con sus correspondientes barriles para agua, muebles, arados, cocinas económicas y demas pertenencias.

NOTA—El que compre las poblaciones tendrá la preferencia para arrendar el campo, que consiste en una y media suerte de estancia.

Las ovejas se venden con lana, así es que el comprador puede sacar inmediatamente buen producto de estas.

Los interesados pueden tomar en el Durazno la diligencia de D. Julian J. Azcúe, que vá al pueblo nuevo de Sarandí y pasa por el mismo establecimiento.

Para mas informes, ocurrir á nuestra casa 25 de Mayo 266 y 268, 2121.ag28.hl3obre.dp½

M. A. Magariños y C.ª

JUDICIAL

En nuestra casa, calle de Zabala, 159

(Depósito Judicial).

El martes 21, á las 12½ en punto, darémos principio á la venta de cantidad de muebles pertenecientes á D. N. N., á pedido de los Sres. Peyramale y Hnos. y por mandato del Sr. Juez L. de Co[...]

Dr. Canstatt Médico cirujano, calle de Buenos Aires número 210.—Consultas, de 2 á 3 de la tarde. s12.3 meses

Despachante de Aduana Se ofrece un jóven inteligente en ese ramo, conoce la teneduría de libros y habla los idiomas frances y español. Se conforma con un sueldo módico y tiene quien garanta su conducta. El que se interese, se servirá pasar aviso á la calle 25 de Mayo núm. 391 esquina Cerro. s11.8

Dr. D. Julio Jurkowski MÉDICO CIRUJANO — **Ha trasladado su domicilio** A LA CALLE SARANDÍ, 263.—Consultas de 1 á 2 de la tarde. xii

Dr. J. O'Donoghue CIRUJANO-DENTISTA—(Establecido 8 años como sucesor del Dr Muridgo) 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental. x

Dr. Vicente Stajano Calle del Cerro, num. 50—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á 2 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. xvii

El Dr. Joaquin Stajano Avisa al público que de regreso de Europa donde se ha ocupado en hacer tesoro de todos los últimos adelantos de la ciencia Médica especialmente en las enfermedades de la garganta y de los oidos, ha traido aparatos especiales, como el Autolaringoscopio para la cura de las enfermedades de la garganta y un Otoscopio especial para la de los oidos; tambien ha traido el gran aparato Pneumático del profesor Waldemburg de Berlin, de aire comprimido para la cura de las enfermedades del pecho como bronquitis crónica, asma, enfisema, etc., etc., y que tan buenos resultados presta en la cura de dichas enfermedades.—Recibe consultas en su casa, calle Uruguay, n. 242 (altos,) entre Daiman y Rio Negro, de 12 á 1 1½ de la tarde. xviii

Francisco Estrázulas ABOGADO—Se ha hecho cargo del estudio de su padre el Dr. Jaime Estrázulas, calle de Treinta y Tres núm. 226. jl17·1año

Liquidacion Teniendo que ausentarse el dueño de la casa de préstamos calle Uruguay núm. 2, previene á su gran clientela que en el término de treinta dias manden retirar sus alhajas, ó bien pasarlas á otra casa de préstamos, sin prórroga de ninguna especie, por tener que restablecer su salud. Si alguien tiene interes en comprar puede ocurrir todos los dias en la misma casa de 10 de la mañana á 4 de la tarde.—Montevideo, Setiembre 1.° de 1880.—*Juan Cognoli*. s1·15

Leon Fuentes MÉDICO—Especialista en enfermedades venéreas y sifilíticas. Consultas de 12 á 2 de la tarde.—Ibicuí n. 158. s1·2 meses

Los Doctores JAIME JHONSON Y ENRIQUE AZAROLA, han establecido su estudio en la calle Treinta y Tres, núm. 127 (altos).—Horas: de 12 á 5. a19.1mes

La despedida Y se remata—Aproveche quien pueda Sentuberry el gran baratillo de calzado, Calle del Rincon num. 207 y enfrente 250 se ha fundado! Pero con no pagar á quien debe segun el arreglo convencional, lo quedó una inmensa cantidad de botines, botas y zapatos para hombre, señoras y niños, que segun el precio que le salen se ha propuesto para realizarlos mas pronto vender á todo precio, lo que no viene mal para las personas que deseen gastar bien su dinero. [...] Calle del Rincon [...]

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES

Señores Berinduague — Vazquez — Otero

Dia—16

Traslado—Pedro Rossi con el Banco Mauá y Ca.; Herederos de Juan Gualberto García con Pedro Saenz de Zumaran; Martin Bonifle, causa criminal; Clemente Barrial Posada con Alberto Bizahen; Anselmo Irazusta con la test. de Dámaso Irazusta; Lucas Echeverry, causa criminal; Juan J. Rivas con el concurso del Banco Navia y Ca.; test. José M. Medina; Angela Sifredi de Mendoza con Nicolas Sifredi; Lorenzo Bardano con Cipriano Astorga y Vega; Juan Castro con Roberto Davison; [illegible] con Leon Pérez; Filomeno de los Santos con Lavignasse y Rubino; Francisco Lopez con Dast y Albarola, test. de Juan Gibelli; Rudecinda Canosa con Pantaleon Mendez Caldeira, sucesion Rodriguez Orej con Drabble y Nuñez, Julio Delgado y Alberto Maldonado, Regert y Ochenard con Leon Caballero; Xavier Laviña con el concurso Navia, Robustiano Arante, causa criminal.

Castro—Forteza—Gallinal

Dia—16

Traslado—Rodriguez y Avellanal, Cicas y Garcia Mon, Fraga y Delgado, Granelt y Herrera, Lasibe y Aguirre, Helguera y Heiguera, [illegible], Lopez con Catalla y Rodriguez, Marques y Torres, Sandes y Alvarez, Dominguez y Paulier, Acosta y Ambrosio, Herts y Compañía Salteña, Roscher, queja, Olivera y Estrada.

[illegible]

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Actuario, José Luis Antuña

Dia—16

[illegible]

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 165 (altos.)

DESPACHO DEL DIA 16

[illegible]

Eusebio Cantero, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

A CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—16

Sentencias interlocutorias—Vicente Ricketts con Eugenio Robillard, Concurso Pablo Lacoste; Testamentaria de Tomas Tomkinson, Juan Castera con Carlos Moratorio—Total 4.

Traslado—Santiago Nater con Tomas Fischer, Miguel Barthelemy, Petrona R. de Calo, Testamentaria José Latone, Testamentaria de Juana O. de Medina, [illegible]

[illegible] Rosa Larrechart con Catalina del Monte; Brígida Muñoz Martinez; Abel Varela con tren del Paso del Molino; Testamentaria del General Costa; Rafaela Rodriguez con Joaquina Guasque—Total 27 al dia—Total de providencias dictadas 31.

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia—16

Testamentaria de Juan Salles; Dolores P. de Blanco con F. Rey Diaz; María C. de Morales con Hart; Agustin Faroli con Carmen G. de Portela; Camilo Williams por su señor padre, vista de autos; Andrés Ferrizzio con C. Granelli y Ca., cobro de pesos; Felix Macho con Rucci é Introíne; Test.ria de Santos Rollero; Joaquin R. y Garcia con Juan Bayle (2); Oficio del Juez L. de Comercio en autos Berriel con Patron; Alejandro Jamandreu con la Junta de la Florida, Martin Martinez Castro con Manuel G. Zuñiga, Estevan Arrendo con José Bernasconi; Francisco Prego con Segundo Albariza, Test.ria de José M. García; Sucesion de Augusto Desniel con Juan S. Bardon; Ambrosio Velazco vista de autos oficio; Santiago Patron con Juan Patron; Isidro Yunda con Mauricio Bianchini; Test.ria de Socorro Veiga; Oficio del Juez L. de lo Civil 1.er turno en autos Valvo con Geay; Concurso de Manuel Barreto; Nicolas Calvo con Alvarez y Garcia; Exequiel de Viana y Enrique Holtz con Isidro Verge, Sucesion Luisa Gomez de Erin; Vicente Costa con Juan y Santiago Patron; Testamentaria de Antonio Rondan; Testamentaria de María Cordero; Matias Werther é de potreza, Francisco Morland con Dr. Vigil, cobro de honorarios; Testamentaria de Agustina Puentes; José María Piñeiro con sucesion Goyeneche; José María Cabrera con Amaro Camacho; Sucesion Vazquez Novoa con Vicente Rentería; Intestado Benjamin Puentes; Testamentaria de Clara Z. de Gardella (2).

Dr. Vila por impedimento

Testamentaria de Francisca S. de Sienra; Gaeta con L. Batlle oficio.

Julio Sienra, escribano público.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSÉ LUIS VILA

Dia 16

Placido y Eufrasia Benitez tercería en autos; Manuel Rubio con Bartola B. de Muñoz; La sucesion de D. José L. Abreu con Epifanio Rodriguez; Liberio Acosta con Cándido Garrido; Cayetano Guani con Antonio V. Blanco; José M. Lopez testamentaria, Francisco Vazquez y Vazquez testamentaria; Antero Saldaña con Agustin Guarch; Roberto Henderson con Aurelio Berro; Felipe F. Sanchez y Ca. con Magnolia y Macció; Francisco Gottens, sobre reconocimiento de un vale; Avelino Lerena con Juan P. Caravia, Santiago Balduetaro, intestado; test.ria Dionisio Vera; Quiteria G. de Esteves con Ubaldina T. de Freitas, sentencia; Victorino S. Campos con Juan M. Fuentes; Rosa P. de Ordeig, venta; test.ria Francisco Sequeira; Casales y Sosa con Juan Gadea, María D. de Pereyra con Juan Orfila; Acordada del Superior Tribunal pidiendo los autos Narciso Estrach, tutor del menor F. Ristich.

Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

À CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—16

Rafael G. Arroyo con Ramon Juega; exhorto del Juzgado L. Departamental del Durazno; test. de José Oliveri; Juan Echeverry con la sucesion de Luis Mallet; Juan Ravelli; Antonio de Castro Queirós con Ulalia Diaz de Chacon; Ruperta Montero de Ubagon con Alcides Montero; Francisca Fernandez de San Vicente; Pascual Parodi con la testamentaria de Pedro Capdehurat; Fassola y Ferrari con sucesion del Dr. Pedro Capdehurat; Benito García; Filomena Colombo; Salvador Iriart; Juan Lust con Luis Mallet; José Franco con Lucas Bergara; Ercilia Gonzalez con Gaspar Yedra; Sociedad Crédito Hipotecario con Villemur y Marengo; Ramon Castelao con José Sartori; José Aniceto con el Dr. José M. Vilaza; Romualdo Leguizamon con Manuel Parra; Cuvas y Lampere con Jaime Viñas; José Blanco con la testamentaria Capdehurat; exhorto de Canelones; Luis Gualco con José Lussardo; Dolores Rivero; exhorto de Canelones; la Sociedad Laurac-Bat con Ignacio Molcorra; Juan Camé con la testamentaria Capdehurat; tes'taria José Denglada; Manuel Pineiro con tes'ria Capdehourat; Beltran Querella con testamentaria de Pedro Capdeurat; Perfecto Guiribaldi con Sebastian G. Delgado; Pedro Gotiat con Victor Cortinas; Julio Dufford con Damian Aicardi; José Baratini con Antonio Dapelo y tercería Matilde Poggio; Testamentaria Benito Castagno; Etelvina Sosa; Manuel Paulo con Lemac Rarero; Francisco Urriaga con Ramon Iriondo; José Gomez Abal con sucesion Venancio Vazquez; Andrés Basto con José Vata; Emilia N. de Noblega con José A. Iturriaga; Manuel Piñeyro con la S'on del Dr. D. Pedro Capdehourat; Romualdo Leguizamon con Manuel Passa; Lorenzo Benvenuto con Pedro Capdehourat, menores Orhueta; Santiago Duero; Demetrio Isola con Benito Linari; Luisa L. Vachin con Juan Cousirat; Juan Michel con Salvador Larrobja; Tomás Benvenutto con Manuel G. Gotuzzo; Dupuy y Jauge con Domingo Grancella; Miguel Gumec con testamentaria Capdehourat. Juan Camo con sucesion de Pedro Capdeurat. [illegible] Parada, Alejandro [illegible]; Juan Compagnoni; Desalvo y Papais con Alves.

Sentencias—Antonio C. Pieri y Ca. con Gerónimo Pittamiglio; Juan Raile; Joaquina Vidal de Arraga; Luis Petto y Ca. con Carlos Carrara; Catalina Giuria.

Nicolas Lenguas, escribano público.

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la solicitasen en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, se cita, á los efectos del artículo 1767 del Código de Comercio, á todos los acreedores de la sociedad Magnolia y Macció, á la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle de Misiones N.° 166, el dia diez y siete del corriente á la una.—Montevideo, Setiembre 13 de 1880.—*Juan R. Albístur*, escribano público. s15—3

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, se cita á todos los acreedores del concurso formado á D. Pedro Verretón, para que comparezcan á la reunion que tendrá lugar en la sala del Juzgado, calle de Misiones n. 166, el dia diez y ocho del corriente á la una de la tarde, con objeto de proceder al nombramiento del síndico provisorio.—Montevideo, Setiembre 13 de 1880.—*Juan R. Albístur*, escribano público. s14.5

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Juan Martinotti para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 9 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. s10.1mes

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por los Sres. [illegible] contra D. José M. Castedo, hago saber que el dia 30 del corriente en la puerta de la escribanía del Juzgado y á las 3 de la tarde, pudiendo hacerse las ofertas desde las 2 y media, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado, de un solar de terreno sito en la villa del Durazno, compuesto de 25 vs. de frente al Este sobre la calle del 4 de Octubre por 50 de fondo al Oeste ó sean 1.053 mts. cuadrados 75 cts., tasado el metro en 25 cts. asciende á la suma de 263 $ 43 cts. El mejor postor deberá consignar la suma de 100 $. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Setiembre 10 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. s12.15

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber que ha sido declarado en quiebra D. Pedro Verretón y que en virtud de lo dispuesto por el Código de Comercio, todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido están obligadas á hacer manifestacion de ellas ante el Juez de la quiebra, [illegible] —Montevideo, Setiembre 11 de 1880.—*Juan R. Albístur*, escribano público. s12.8

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Pedro Verretón, que dentro del término de veinte dias deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico que oportunamente se nombrará.—Montevideo, Setiembre 11 de 1880.—*Juan R. Albístur*, escribano público. s12.15

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por los Sres. [illegible] contra el concurso Carrasales Aguirre, hago saber que el dia [illegible] [illegible]—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. s7.12

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por los Sres. Lavignasse y otros contra don Simon Rubino y tercería deducida por D. Filomeno de los Santos, hago saber [illegible] —*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. s4.15

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil, Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, se cita á D. Eduardo Robson para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este juzgado á estar á derecho en el espediente seguido por la testamentaria de D. Juan Robson, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 1.° de 1880.—*Julio Sienra*, escribano público. s1.30d

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil en autos de 1er turno Dr. D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D.ª Antonia Berisonga, para que todos los que se consideren con algun derecho comparezcan á deducirlo en forma ante este Juzgado dentro del término de sesenta dias.—Montevideo, Agosto 27 de 1880.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. s10.19

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la 1.ª Seccion de esta capital [illegible] de la Sociedad de Crédito Hipotecario y para pago de un crédito que adeuda á la oficina de Contribucion Directa, cuyo terreno está tasado en la suma de 3 $ 50 cents. el metro que hace un total de $ 1.747 212 mls. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de ese precio y que el mejor postor deberá consignar en el acto la suma de cien pesos á los efectos del art. 519 del Código de P. Civil. Los antecedentes se encuentran en la oficina del Juzgado á disposicion de los interesados.—Montevideo, Agosto 31 de 1880.—*Ignacio C. Rebollo*, escribano público. s1.6dpz

Colecturía Gral. de Aduana

AVISO

Habiendo la Superioridad con fecha 11 del corriente resuelto que quede sin efecto la rebaja del 30 p. % que desde el 1.° de Agosto de 1879 se hacia á la Tarifa de Peones de todos los almacenes de Aduana, se avisa al comercio para su conocimiento.

Montevideo, Setiembre 13 de 1880.

s14.8

Comision de Caridad

La Comision de Caridad avisa al público que la visita á los enfermos que se asisten en el Hospital de Caridad, Manicomio Nacional, Asilo de Mendigos y Crónicos, puede efectuarse como está establecido, los dias jueves y domingos á 3 de la tarde.

Por autorizacion,

s15.3 *Luis E. Artayeta*, secretario.

Colegio Pio de Villa Colon

Ampliado el hermoso edificio que ocupa el Colegio Pio de la Villa Colon y dotado de las mayores comodidades para la admision de un crecido número de alumnos, se ha abierto una matricula de media pension para facilitar á las familias de modesta fortuna el que puedan proporcionar á sus hijos una completa educacion.

Los alumnos de media pension pagarán solo $ 10 mensuales teniendo opcion á todas las clases regulares y especiales que comprenden el estenso programa del establecimiedto, tanto en lo relativo á los estudios del Bachillerato, como á los comerciales, idiomas etc., y á la clase especial de Agricultura teórico-práctica.

Para mas esplicaciones entenderse con el Director del mismo Colegio. ag22.1mes.

HOTEL EN VENTA

Por no poderlo atender debidamente sus dueños, véndese el hotel Oriental, de San José.

Se oirán propuestas de compra de la finca y de las existencias, hasta el 20 de Setiembre próximo.

Si no se presentase interesado por la finca, se alquilará por largo plazo y módico precio, al comprador de las existencias, sobre cuyo valor se hará una considerable rebaja, y para cuyo pago se acordarán plazos convenientes.

Verse con D. Alberto Lerena y D. Alfredo de Herrera, encargados de la liquidacion.

San José, Agosto 5 de 1880.

a10.h20sbre

FOLLETIN 16

EL

Demonio de los Bosques

Ó

EL JIBBENAINOSAY

POR

Roberto Montgomery Bird

CAPITULO XIII.

LAS RUINAS

Despues de haber hecho entre los escombros abundante provision de maderas encendió el negro en la chimenea, tanto tiempo abandonada, un fuego cuyas llamas iluminaron la triste cabaña hasta sus más ocultos rincones. Como hemos dicho, ésta no se componia ya sino de una pieza cuyas paredes eran de madera. El yeso que las cubriera en otro tiempo, habia caido del todo, de suerte que sus rendijas daban libre entrada al viento y la lluvia. El techo de ladrillos habíase casi desplomado bajo el peso de la podrida techumbre, y aun de ésta no quedaba sino muy poca, y casi destrozada. El entablado del suelo hallábase en igual estado, casi todo podrido y confundiéndose con la tierra. En cuanto á puertas y ventanas, no las habia; y unicamente existian tres grandes aberturas, practicadas la primera del lado de la fachada, la otra en direccion opuesta, y la tercera, mucho mas ancha, en la pared vecina á la que en otro tiempo habia servido de pórtico y de paso, las cuales indicaban el sitio donde habian existido la puerta, y las ventanillas en forma de troneras.

La abertura que servia de entrada no estaba protegida por ninguna especie de puerta, sino por tres ó cuatro vigas apoyadas en la pared, á fin de impedir el paso. Los escombros de la pieza segunda tenian mejor defensa, pues habian caido de un modo que ofrecian una especie de trinchera, no dejando sino un paso muy estrecho á la estremidad de la habitacion. En la parte baja de las paredes veianse muchas aberturas que en caso de ataque repentino permitian batirse en retirada. Habia ademas en esta pared un agujero muy ancho, el cual á consecuencia del mal estado de los suelos, comunicaba directamente con el barranco de las rocas.

Rolando no se detuvo mucho tiempo á contemplar este estado de desolacion, y volvió sus ojos hácia Edith, oculta hasta entonces por la oscuridad. Estaba mas pálida aun, y mas fatigada de lo que Rolando creia; pero los ojos de la jóven al encontrarse con los de su primo, radiaron con un brillo sobrenatural. Alargó sus manos, púsolas en las de Rolando, y le miró fijamente sin pronunciar una sola sílaba. Se hubiera dicho que habia perdido el uso de la palabra.

—Tened valor, dijo Rolando en respuesta á las espresivas miradas de la jóven; somos desgraciados, Edith, pero al ménos estamos en seguridad.

—Demos gracias á Dios! contestó la jóven con mas estravio que fervor; esperaba á cada instante veros caer muerto á mis piés! Oh! ¿por qué no he muerto yo misma, Rolando, hermano mio, ántes de haberos arrastrado á este sitio fatal? Pero..... os estoy afligiendo!..... Ya no tendré miedo, creedme; no..... ya no tendré miedo...... aunque lo que nos sucede sea bien horrible para una pobre mujer que jamas ha podido ver la menor herida sin conmoverse. En verdad, Rolando, *en verdad*, como el amigo Natan dice, todo esto es terrible...... Y estas ruinas, donde á tantas criaturas han asesinado, ¿no son una estraña morada, Edith Forrester? Un techo de nubes, un lecho de tierra, y por vecinos los mochuelos y las serpientes, ¿no os parece demasiado bien? añadió esforzándose en sonreir.

Durante un momento pareció que los esfuerzos de la jóven por convertir su tristeza y sus temores en sentimientos menos penosos, no habia tenido otro resultado que producir en ella una agitacion mas fuerte aún; pero las consoladoras palabras de Rolando, la tranquila figura de Telia Doc, que parecia no inquietarse con esta dolorosa situacion, calmaron poco á poco el espíritu de Edith, y la ayudaron á conservar el aire de indiferente alegría que desde luego habia en vano procurado afectar. Rolando se aprovechó de esta calma pasajera para instar á su prima á descansar un poco, y miró á su alrededor para escojer el sitio mas conveniente donde preparar un lecho de hojas y bejucos.

—Mirad, he aquí una cama del todo preparada, dijo ella señalando en un rincon un monton de hojas tan verdes y tan frescas, que parecian haber sido cortadas apenas hacia dos dias. Creo que Natan no me ha invitado á venir á este refugio para alojarme en él mezquinamente.... El cielo me perdone reir á espensas del pobre hombre, porque á él es á quien debemos la vida!.... Tampoco ha querido que me ausente sin cenar.... ¡Mirad! continuó señalando con el dedo un vasito de metal que su penetrante mirada descubrió entre las hojas.

Al mismo tiempo Emperador halló otro: ambos tenian aún un fuerte y sabroso olor á estofado.

—Buscad bien, Emperador, continuó Edith; cuando se encuentra la cocina, el despensero no debe estar léjos. Apuesto que Natan nos ha provisto generosamente la cena.

—En todo caso, nunca será mas que una cena á estilo de los habitantes de los bosques, replicó Rolando, quien, sorprendido de que Natan poseyese estos utensilios de lujo (porque no dudaba de que fuesen suyos) se habia puesto á remover el monton de hojas con la culata de su carabina.

—¡Qué hombre tan curioso es ese Natan! dijo hallando en el suelo otro vaso lleno de trigo cocido; al oirle, yo hubiera creido que hacia un siglo no visitaba estas ruinas, y es evidente que ha pasado aquí la noche anterior. Pero se hace el misterioso en todo lo que concierne á su vida privada.... y por ese medio consigue persuadir á todos.

Mientras que Rolando y las dos mujeres hablaban de este modo de su guia, haciendo una multitud de comentarios, Natan entró en la sala. Su fisonomía espresaba cierta agitacion. El fiel Periquillo que le seguia, manifestaba igualmente cierta inquietud: aspiraba el aire con todas sus fuerzas, daba pequeños gemidos, y se frotaba frecuentemente contra las piernas de su amo.

—Amigos, dijo bruscamente Natan, Periquillo se esplica demasiado claro para que lo comprendan; alguna cosa mala hay muy cerca de nosotros, aunque yo, pecador y hombre débil, no adivino dónde está el peligro, y de qué naturaleza puede ser. Entretanto es preciso que renunciemos al calor de la lumbre y al blando lecho, para ir á refugiarnos otra vez á los bosques.

Esta inesperada noticia hizo de nuevo palidecer á Edith: acababa de tomar de manos de Rolando el vaso lleno de trigo, con intencion de enseñárselo á Natan, pero la turbacion de este último la quitó el uso de la palabra; quedóse inmóvil con el vaso en la mano hasta que su mirada encontró en la de Natan, el cual apoderóse del vaso con aire sorprendido y alarmado. No cesó de mirarla, sino cuando oyó á Periquillo, que habia ido á olfatear en el monton de hojas, dar un significativo gemido. En el mismo instante Natan dejó caer el vaso al ver los otros utensilios culinarios sobre los cuales detuvo su mirada estupefacta.

—En nombre del cielo! ¿qué teneis? le preguntó Rolando alarmado á su vez. ¿Os habeis asustado al ver esos objetos que son vuestros?

—¿Mios? gritó Natan cruzando las manos con terror y remordimiento.—Matadme, amigo, eso será bien hecho; porque miserable y ciego pecador que soy, he conducido á esas pobres y desgraciadas mujeres hasta el antro del tigre, en el campamento donde están ocultos los asesinos que quieren destruirnos! Vámonos! vámonos! ¿No oyes á Periquillo que ladra ahí fuera?..... Ps! ps!..... Periquillo!..... Buena la has hecho en verdad, Natan el sanguinario!.... ¿No oyes que están cerca de nosotros?

—Oigo el grito del mochuelo, y el grito que le responde, replicó Rolando.

Pero al mismo tiempo fué interrumpido por los redoblados ladridos de Periquillo, y por Natan que gritó:

—¡Alerta! si no has perdido la cabeza, toma á tus mujeres de la mano, y sígueme!

Lanzóse Natan al decir esto hácia la abertura que servia de puerta, pero se detuvo al grito que dió Rolando. Volvió la cara, y vió á Edith desmayada en brazos del jóven.

—Déjame llevarla en tu lugar, dijo Natan, yo la salvaré; ocúpate de la otra mujer.

Despues levantando á Edith en sus brazos como lo hubiera hecho con un niño, iba á lanzarse fuera, cuando un obstáculo mucho mas grave aún se lo impidió.

A un grito de espanto dado por Telia Doe, respondió en el acto una risotada salvaje, gutural, aguda. Esta risa era á la vez sarcástica y triunfante.

Volviendo los ojos hácia la abertura principal, Natan y Rolando vieron á un indio alto, desnudo, pintado y sin cabellos, el cual con la carabina en la mano, gritó con un acento de irónica alegria, completada por la siniestra espresion de su risa:

—*Bo-zhoo* (1), hermanos ... ¡buen amigo indio!

Al mismo tiempo adelantóse hácia la habitacion, y como si su presencia y sus esclamaciones no hubiesen bastado para helar de terror la sangre de los espectadores, vieron estos aparecer por encima de sus hombros los flameantes ojos de otros cuatro indios que hicieron éco á la risa feroz de su compañero.

—¡Adelante si eres hombre! gritó Natan con un acento parecido mas bien á las notas de un clarin que á la voz de un hombre de paz herido de espanto. Despues, poniendo á Edith en tierra, dió el ejemplo del ataque, ó de la fuga, (Rolando apenas podia saber si era lo uno ó lo otro) echándose sobre el atrevido que acababa de entrar furtivamente. Rodó por tierra con su antagonista, y Rolando, obedeciendo á la órden de Natan con un ardor desesperado y frenético, saltó por encima de sus cuerpos, y se precipitó hácia los otros, abriéndose paso pero tropezando muy afortunadamente, porque acababan de disparar contra él á boca de jarro las cuatro carabinas.

En aquel momento supremo llególe un socorro del todo inesperado. Un tiro, que habia partido desde el barranco, alcanzó á uno de los indios que cayó herido mortalmente, oyendo Rolando al mismo tiempo á Pardon Dodge que gritaba:

—¡Puesto que es preciso, á ellos!

—¡Bravo! ¡bien tirado! Emperador y Dodge, dijo Rolando con una voz vibrante.

Esta prueba de valor imprevisto por parte de sus compañeros habia venido, en efecto, por sus dichosos resultados, á darle alguna esperanza.

—¡Valor, amigos! ¡Adelante! les gritó.

Despues se arrojó sobre el otro indio, dejó caer con su carabina el hacha con que este iba á herirle, y levantó el arma para darle con ella en la cabeza; pero le fué imposible ejecutar esta segunda maniobra, porque se la arrancaron de pronto de las manos, sintiéndose cogido como en un anillo de hierro, y abrazado casi hasta sin respiracion contra el pecho de su terrible adversario.

—¡Hermano! ahulló el salvaje cuyos labios horrorosos estaban cubiertos de espuma, y casi tocaban el rostro del jóven: ¡Hermano! ¡arma...... no buena! ¡Tu piel para Shawnee! añadió con aire de triunfo, y estrechando al jóven con doble violencia.

Entonces procuró llevarse á Rolando con intencion de enseñarlo aun vivo á sus compañeros. Pero aunque el capitan se hallaba en poder de un enemigo de fuerzas muy superiorss á las suyas, su valor y su agilidad lo preservaron de una suerte tan horrible como ignominiosa. Reuniendo toda su fuerza dió una sacudida tan vigorosa á su antagonista, que lo hizo rodar por tierra, pero sin que este último soltase su presa; y despues de una lucha corta y sin resultado volvieron ambos á levantarse, echando cada uno mano al arma que le parecia mas favorable para terminar el combate.

Las pistolas del capitan que el pacífico Natan se habia llevado al cuarto por precaucion, así como las de Emperador, habian sido olvidadas en la prontitud del ataque de los indios, y hasta le habian quitado su carabina, arrojándola no sabia adonde. A la verdad, tenia á su alcance el cuchillo que llevaba en la cintura, pero por su instinto de antigua costumbre llevó la mano al sable. Al volver á levantarse procuró sacarlo de la vaina, no dudando que un solo golpe de su afilada hoja le libraria del indio; pero el Shawnee tan listo, tan atrevido como el capitan, y mas circunspecto, ó mas esperimentado en esta clase de luchas cuerpo á cuerpo, que tan gran papel hacen en el sistema de guerra de los indios, habia sacado su cuchillo aun ántes de levantarse, y apenas habia medio desenvainado su espada el capitan, cuando vióse apretada la mano como en un estuche, mientras que el Shawnee, levantando su arma por encima de la cabeza se disponia, dando un grito de triunfo, á clavársela en el pecho. Su rostro, odioso bajo su pintada máscara, mas odioso aun que su espresion de triunfante ferocidad, estaba iluminado con los rayos de luz que salian por las hendiduras de la pared, y Rolando, haciendo esfuerzos inauditos por coger el brazo del indio á fin de parar el golpe que le amenazaba, pudo seguir con la vista las evoluciones del arma, y distinguir las diversas impresiones que se sucedieron en el rostro del salvaje guerrero.

No desesperó sin embargo, de concluir en ventaja suya, porque se hallaba dotado de una intrepidez real y verdadera en todo lo que le concernia personalmente, y solo comenzó á dudar de su estrella cuando vió desaparecer de repente la claridad, como si hubiesen retirado los tizones que ardian en la chimenea. Pero en este momento, y cuando se esperaba recibir el golpe fatal, la risa estridente del indio se cambió en un gemido de agonía. Al mismo tiempo un lago de sangre inundó el brazo derecho de Rolando, y el salvaje, herido por una mano desconocida, cayó muerto á sus piés.

—¡Alerta, y obra según tu conciencia! gritó Natan; en verdad, tú te bates como un leon ó como un oso, y no te vituperaré si esterminas una docena de esos miserables asesinos. He aquí tu carabina y tus pistolas: grita, y haz fuego, porque en verdad, tus enemigos están confundidos con tu resolucion; hazles suponer que acabas de recibir refuerzo considerable.

Esto dicho, el pacífico Natan levantando la voz, pasando por encima de los escombros, y saltando de ruina en ruina, púsose á dar toda clase de gritos con las mas variadas entonaciones, y con un sentimiento tan profundo de valor y de provocacion, que el mismo Pardon Dodge que se habia quedado oculto entre las rocas del barranco, así como el negro Emperador, que verosímilmente habíase refugiado tras de los escombros de la puerta, sintiéronse animados de un espíritu belicoso, y unieron sus voces á la de Natan.

—¡Venid, *ya que es preciso*, abominables criaturas! vociferó el uno.

—No miedo de los negros indios, gritó el otro: combatir y morir por amo y ama.

Todos los episodios de esta escena, á contar desde el momento en que el indio guerrero se habia aparecido, hasta el instante en que los ruidosos clamores de los sitiados sucedieron á los gritos de guerra de sus enemigos, pasaron en menos tiempo del que hemos necesitado para referirlo. La derrota del primer indio, tan afortunadamente llevada á cabo por Natan, y la muerte de sus dos compañeros habian sido á los ojos de Rolando obra de un minuto, el cual apenas habia tenido tiempo de hacerse cargo de la lucha, cuando ya estaba terminada.

La resistencia tan enérgica de nuestros viajeros, y sin duda poco prevista, habia sido tan fatal á la vanguardia del enemigo, que sembró el terror y la confusion en el cuerpo principal, cuya presencia no se habia aun dado á conocer más que por gritos, no habiendo partido de sus filas ni un solo tiro.

(1) *Bo-zhoo*, por corrupcion de *buenos dias*, saludo adoptado por los indios del Oeste, quienes lo habian tomado de los viajeros del Canadá, y del que usaban con marcada predileccion. Lo aplicaban lo mismo al dia que á la noche.